

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4411/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

Página 1 de 2

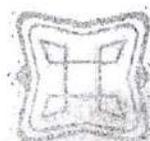
BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V  
RETORNO 41 AV. DEL TALLER  
UNIDAD 5, COLONIA JARDIN BALBUENA  
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA  
CIUDAD DE MÉXICO C.P. 15900  
R.F.C. BME130411JC2  
TEL. 8009991061  
CORREO ELECTRÓNICO: bitishamexico64@hotmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 7154  
**PRESENTE**

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LPN-103T00000-020-2023 RELATIVA AL MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECAÑICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de situación fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

24/Julio/23  
Alexis Benavides Uvanco.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud  
SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4411/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el **día 31 de julio del 2023**, en términos de los Puntos **43 y 44** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

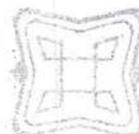
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
REVISÓ: Francisco Solano  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SS SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**RECIBIDO**  
25 JUL. 2023

S/A  C/A  FIRMA

Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4412/2023  
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

Página 1 de 2

Recibí original  
24-Julio-2023

*[Handwritten signature]*

GRUPO MÉXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.C.  
PRIVADA 7 C SUR No.6  
COLONIA GUADALUPE HIDALGO  
C.P. 72490, PUEBLA, PUEBLA  
R.F.C. GMM100818R66, TEL.222 403 42 46  
CORREO ELECTRÓNICO: grupomexico@live.com.mx  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 11123  
PRESENTE

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LPN-103T00000-020-2023 RELATIVA AL MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECÁNICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

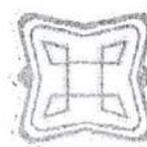
Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de situación fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SS SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**RECIBIDO**  
25 JUL 2023

H/A  C/A  Hora: 10:00 Firma: *[Handwritten signature]*



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4412/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

**Página 2 de 2**

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el **día 31 de julio del 2023**, en términos de los Puntos **43 y 44** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

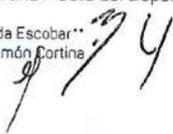
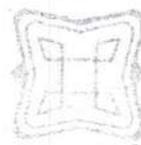
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Francisco Solano

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar\*\*

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4413/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

Página 1 de 2

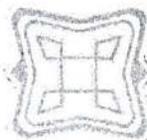
ABIEL INGENIERÍA INTEGRAL S.A. DE C.V.  
JESÚS REYES HEROLES NO. 36 Int. 1013,  
TORRE HAKIM, COL. OBRERO CAMPESINA  
C.P. 91020, XALAPA, VERACRUZ  
R.F.C. AII131030AW3  
TEL. 2281869474  
COREO ELECTRÓNICO: Ing.integral.abiel@gmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 39597  
PRESENTE

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LPN-103T00000-020-2023 RELATIVA AL MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECÁNICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de situación fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

Recibi acuse  
Original  
24/07/2023

Adriano  
López



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Secretaría  
de Salud  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4413/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

**Página 2 de 2**

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

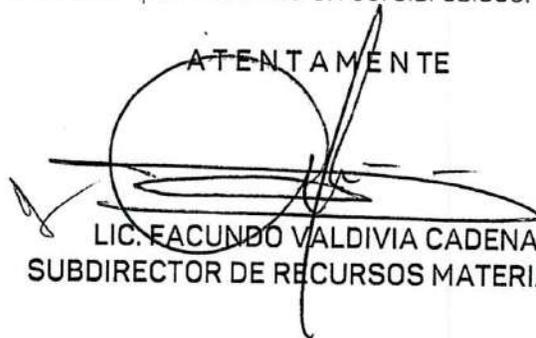
**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el **día 31 de julio del 2023**, en términos de los Puntos **43 y 44** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

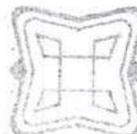
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Francisco Solano

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

RECIBIDO

25 JUL. 2023

S/A  C/A  HORA  FIRMA

Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4414/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

Página 1 de 2

CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.  
CAMINO REAL A XOCHITEPEC 108  
PLANTA ALTA, COLONIA LA NORIA  
CIUDAD DE MÉXICO  
R.F.C. CLI150120328  
TEL. 5562731123  
COREO ELECTRÓNICO: ventas.admon@conduitlife.mx  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 28093  
PRESENTE

ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LPN-103T00000-020-2023 RELATIVA AL MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECÁNICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

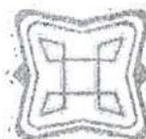
- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de situación fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO

25 JUL 2023

S/A  C/A  Hora: 10:00 Firma:



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4414/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el **día 31 de julio del 2023**, en términos de los Puntos **43 y 44** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

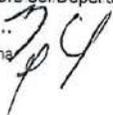
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.

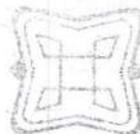
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- ~~Mismo fin.~~

REVISÓ: Francisco Solano

ELABORÓ: Yadirá Torres y Zaida Escobar

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina





200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4414/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023

Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

Página 1 de 2

**CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.**  
**CAMINO REAL A XOCHITEPEC 108**  
**PLANTA ALTA, COLONIA LA NORIA**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
**R.F.C. CLI150120328**  
**TEL. 5562731123**  
**COREO ELECTRÓNICO: ventas.admon@conduitlife.mx**  
**PADRÓN DE PROVEEDORES: 28093**  
**P R E S E N T E**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LPN-103T00000-020-2023 RELATIVA AL MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECAÑICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

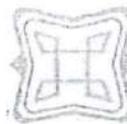
- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de situación fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.



CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.

Camino Real a Xochitepec No. 108 Col.  
La Noria Planta Alta C.P. 16030

Recibí Oficia  
24/Julio/2023



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4414/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023

Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

**Página 2 de 2**

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el día **31 de julio del 2023**, en términos de los Puntos **43 y 44** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**



CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.  
Camino Real a Xochitepec No. 108 Col.  
La Norla Planta Alta C.P. 16030

Recibi oficio  
24/Julio/2023

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefe del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- ~~Manda en~~  
REVISÓ: Francisco Solano  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zeida Escobar\*\*  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

74



**200 ANOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4415/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

Página 1 de 2

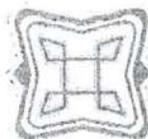
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.  
CALZADA TLALPAN NO. 479  
COLONIA ÁLAMOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ  
C.P. 03400, CIUDAD DE MÉXICO  
R.F.C. SIM881017191  
TEL. 5541965550  
CORREO ELECTRÓNICO: [servicio.simoriente@gruposim.com](mailto:servicio.simoriente@gruposim.com)  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 17168  
PRESENTE

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LPN-103T00000-020-2023 RELATIVA AL MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECÁNICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER 2023**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de situación fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4415/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

**Página 2 de 2**

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

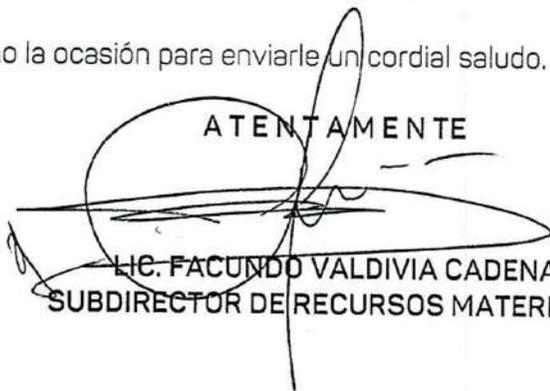
**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el **día 31 de julio del 2023**, en términos de los Puntos **43 y 44** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

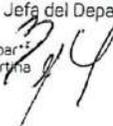
Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

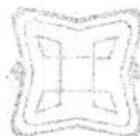
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
REVISÓ: Francisco Solano  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina 



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud  
SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave. cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4415/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023

Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

Página 1 de 2

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.  
CALZADA TLALPAN NO. 479  
COLONIA ÁLAMOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ  
C.P. 03400, CIUDAD DE MÉXICO  
R.F.C. SIM881017I91  
TEL. 5541965550  
CORREO ELECTRÓNICO: [servicio.simoriente@gruposim.com](mailto:servicio.simoriente@gruposim.com)  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 17168  
**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Números 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la LPN-103T00000-020-2023 RELATIVA AL MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECÁNICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER 2023, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.- Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.- Constancia de situación fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4415/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

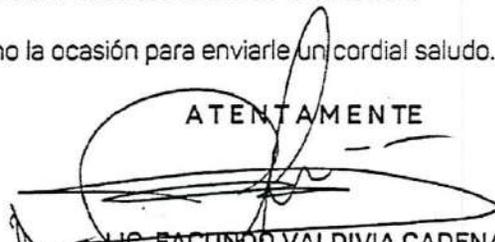
**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el **día 31 de julio del 2023**, en términos de los Puntos **43 y 44** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 11** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

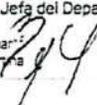
  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

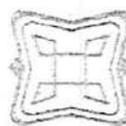


RFC: SIM881017191

**Servicios de Ingeniería  
en Medicina S.A. de C.V.**

Calle 5ª "B" Sur 5518, Car. Villa Encantada,  
C.P. 72440, Puebla, Pue. Tel: (01 222) 234-9630  
Sucursal Puebla  
www.gruposim.com

C.c.p.  
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
REVISÓ: Francisco Solano  
ELABORÓ: Yacira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina 



**200 ANOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023